

INFORME TECNICO Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2166

FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA

1.1.- ÁREA DE TERRENO:

ÁREA DE ESCRITURA : 7.759,81 m2
(SIREC-Q)
ÁREA PARCIAL REQUERIDA : 7.655,81 m2
SEGÚN LEVANTAMIENTO
PLANIMÉTRICO

1.2.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:

PROPIETARIO : MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
CLAVE CATASTRAL : 40105-02-001
PREDIO : 217089
RAZÓN : El área referida es de Propiedad Municipal por constituir ÁREAS COMUNALES entregadas por el "Comité Barrial Pro-mejoras Atacazo" mediante escritura pública otorgada el 06 de abril de 1987, ante el Notario Dra. Zoila Medina Bonilla, he inscrita en el Registro de la Propiedad el 14 de mayo de 1987, conforme a ACTAS DE INSCRIPCIÓN del Sistema del Registro de la Propiedad.

1.3.- UBICACIÓN:

PARROQUIA: : SAN JUAN
BARRIO/SECTOR : PROTEC. LA LIBER
ZONA : CENTRO
DIRECCIÓN : 2763 CALLE S/N

1.4.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :

NORTE	: VIA CRUZ LOMA	53,64	m.
SUR	: ESCALINATA	60,00	m.
ESTE	: VIA CRUZ LOMA	126,01	m.
OESTE	: VIA CRUZ LOMA	145,51	m.

2.- OBSERVACIONES

Plano con área, linderos y dimensiones según levantamiento planimétrico remitido mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2400-O de 26 de septiembre de 2022, de la Administración Zonal Manuela Sáenz.

Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.

Según sistema SIREC-Q a la fecha el área de escritura del inmueble es de 7759,81 m2 y según levantamiento planimétrico presentado por la Administración Zonal Manuela Sáenz el área total del inmueble es de 7759,81 m2.

El presente Informe Técnico se elabora en atención al requerimiento presentado por la Administración Zonal Manuela Sáenz mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZMS-2022-2400-O de 26 de septiembre de 2022 sobre el área **PARCIAL** del predio No. 217089, con una superficie de 7655,81 m2 conforme levantamiento planimétrico presentado.

Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio Nro. 217089.

3.- CRITERIO

Se emite criterio técnico **FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3499, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

4.- INFORMACIÓN GRÁFICA

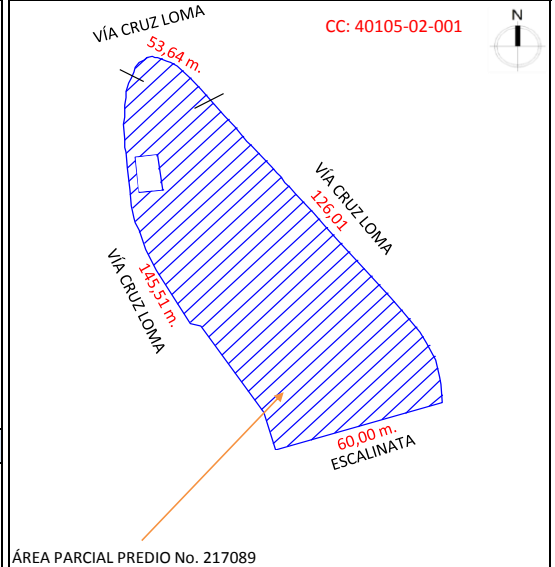
4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):



4.2.- VISTA ESTADO (GOOGLE STREET VIEW) :



4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO REMITIDO):



DATOS DEL TRÁMITE

TRÁMITE INGRESADO

ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
ADMINISTRACIÓN ZONAL MANUELA SÁENZ	OFICIO	GADDMQ-AZMS-2022-2400-O	28/09/2022

RESPONSABILIDAD TÉCNICA

Arq. Erika Gudiño F. Técnico Unidad Catastro Especial Elaborado por:	Arq. Jenny Torres L. Responsable Unidad Catastro Especial Revisado por:	Ing. Geovanny Ortiz Jefe Unidad de Catastro Especial Aprobado por:
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.